

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7908 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 56/2018 Sección: C4.

NIG. 0801947120188000283.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de febrero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Arrancadores y Cargadores de Baterías, S.L., con CIF Núm. B-65006736, con domicilio Avenida Maresme, 44-46, 1.º, Of.2, 08000-Badalona.

Barcelona, 2 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008860-1